

# Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2104

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 31 de Marzo de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambies, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

DIA 30 DE MARZO DE 1900

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evapori- metro	Pluvióme- tro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
752	750	2	15	6	10'50	4'2		Despejado	N. N. O.	Termómetro seco 13'50 Húmedo 9

## La guerra del Transvaal

La táctica que han empezado a aplicar los boers cuando se les creía desalentados y dispuestos a ceder al general Roberts todo el territorio del Estado de Orange, ha desconcertado por completo los planes del generalísimo británico.

Se proponía encaminar la acción de su cuerpo de ejército hacia el Norte para aproximarse a Pretoria, y resulta que tiene que operar a retaguardia y a los flancos de su línea actual. Los boers se han propuesto, y lo consiguen admirablemente, fraccionar y desarticular todo lo posible las fuerzas de Roberts, precisamente cuando éste se proponía reconcentrarlas para una acción común y decisiva. Ahora bien, en la guerra, el ejército que consigue imposibilitar el desarrollo de los planes de su adversario obtiene un éxito; el que no puede realizar los propios tal como los considera más apropiados al fin que persigue, experimenta un fracaso. Roberts, detenido en Bloemfontein por los boers que tiene a retaguardia y sobre sus flancos, es, por de pronto, un fracasado, sin contar con que puede verse, cuando menos lo espere, verdaderamente derrotado, si alguna de las columnas que ha destacado para combatir a los boers del Este ó del Oeste sufren un revés, que es muy posible.

La más importante operación que en estos momentos se prepara en el Estado de Orange es la encomendada al general French para que corte

el paso a las fuerzas boers que al mando de Ollivier se retiran sobre Kroonstand; si ambas columnas se ponen en contacto, puede ocasionarse un combate empuñadísimo, en el cual, atendiendo a la calidad del terreno en que habría de librarse, es posible que no llevara French la mejor parte; y si sufriera un descalabro a tan larga distancia de su centro de operaciones, la caballería del cuerpo de ejército de Roberts quedaría aniquilada y sería imposible reponerla.

El jefe boer Ollivier lleva a sus órdenes 5.000 combatientes y 16 cañones; el terreno por donde realiza su marcha es quebrado y le permite elegir buenas posiciones. El general French no sabemos cuántos hombres conduce en su columna, pero es muy posible que no pasen de 4.000; y como pertenecen a cuerpos montados, le será difícil operar en el terreno en que Ollivier quiera localizar el combate; además el ganado de la caballería inglesa está fatigadísimo y no soporta bien los rigores del clima.

Si los informes que se reciben del teatro de la guerra son exactos, el general French, deteniéndose forzosamente en Taba Ncho, ha dejado ocasión a Ollivier para adelantar sus jornadas desde Wepener a Ladybrand, y en este caso no puede el boer verse forzado a aceptar el combate en donde quieran los ingleses, como habría sucedido si French se hubiera podido adelantar a aquél en

su llegada a Ladybrand. Ollivier ha conseguido de este modo salvar el convoy que conduce y colocarse en mejores condiciones para combatir; por otro lado, si French persiste en conseguir a su encuentro, tendrá que alejarse excesivamente de su línea y aventurarse a una operación de éxito muy dudoso. De todas maneras, la llegada a Ladybrand antes que French constituye para Ollivier un verdadero triunfo y proporciona al grueso de las fuerzas boers un gran refuerzo, al mismo tiempo que entra en la esfera de la acción protectora de los núcleos establecidos a la altura de Brandford.

Ahora conviene recordar que Ollivier era el jefe boer a quien se atribuía disposiciones favorables para una capitulación en Aliwal North; así querían hacer creer los ingleses que el desaliento cundía entre las fuerzas repúblicas, y así se comprende que al convencerse de la realidad de las cosas, hayan decaído los optimismos que los ingleses acariaban hace aún pocos días.

Si el estado de la campaña presenta en Orange un aspecto tan poco satisfactorio para la Gran Bretaña, no es mejor el que ofrece la situación de Mafeking ni más airosa que la de French la de las columnas enviadas por el Sur y por el Norte en auxilio de aquella plaza, cuya suerte, por ahora, no parece llamada a mejorar. En cuanto al Natal, sabido es que los boers han vuelto a estrechar las distancias que les separaban de Ladysmith, y se han establecido posiciones que casi envuelven a las fuerzas inglesas de Buller, en tanto que el efectivo de este cuerpo de ejército se ha disminuido con el traslado de la división Warren a otro teatro de operaciones.

Es posible que las fuerzas boers que han avanzado hasta Besters,

aprovechen un momento oportuno para realizar una correría sobre la línea de comunicaciones a retaguardia de Ladysmith, dificultando los abastecimientos de las tropas de Buller, y en este caso, aún se vería seriamente comprometido, a pesar de 30.000 hombres. Los boers, como se ve, no se duermen ni se desaniman, y se proponen cobrarse de algún modo las ventajas que los ingleses obtuvieron en sus últimas operaciones.

## LOS VIENTOS

Cuando, durante el invierno, está uno dentro de abrigada habitación, junto a una buena lumbre, oye un ruido sordo y continuado que parece venir de la puerta de entrada. Apáguese el fuego de la chimenea y de la estufa, ó ábrase la puerta, y ese ruido cesará inmediatamente. ¿Cuál es la causa que lo produce? Héla aquí. El fuego calienta el aire contenido en la chimenea ó en el tubo de la estufa; el aire calentado se vuelve más ligero y se eleva con rapidez, siendo reemplazado enseguida por el que hay en la habitación; y rompiéndose con el exterior el equilibrio, el aire de fuera se precipita, silbando por las estrechas rendijas de la puerta, y ocupa el sitio del que antes llenaba la estancia.

Por esta breve explicación puede formarse idea de lo que ocurre en la atmósfera. El sol calienta más ó menos las diferentes regiones de la tierra, según la forma en que dirige sus rayos; al calor de una alta temperatura, el aire se dilata, sube y deja un vacío que viene a llenar al instante el aire menos caliente.

Los vientos reconocen, pues, por causa, una ruptura del equilibrio en cualquiera parte de la atmósfera, ruptura que es motivada por la diferencia en la temperatura de dos regiones vecinas.

La velocidad del viento puede ser medida valiéndose de un pequeño molino de alas que aquél hace girar; del número de vueltas que éstas dan en un tiempo determinado se deduce exactamente la rapidez con que el viento marcha.

En nuestros climas, la velocidad media es de 5 á 6 metros por segundo. Con la velocidad de 20 metros, el viento es muy fuerte; con la de 25, es de tempestad, y con la de 40, huracanado.

Pueden clasificarse los vientos en tres grandes divisiones: *regulares, periódicos y variables.*

Los reguladores soplan siempre en una misma dirección, á gran distancia de las costas, en las regiones del Ecuador; del Nordeste al Sudoeste, en el hemisferio boreal, y del Sudoeste al Noroeste, en el hemisferio austral. Siguen por los dos lados de la línea ecuatorial, hasta los 30 grados de latitud, la dirección del movimiento aparente del sol, es decir, del Este al Oeste; y

se explica esto por la calefacción que se produce de Oriente á Occidente, á causa del movimiento de rotación de la tierra.

Los vientos periódicos son los que siguen regularmente igual dirección en las mismas estaciones y á las mismas horas, tales son el monzón, el simoun y la brisa.

Los vientos variables son los que siguen tan pronto una dirección como otra. No ha podido descubrirse hasta hoy la ley por que se rigen. Cuanto más se acerca uno á los polos, más irregulares son. En la zona glacial siguen á un tiempo distintas direcciones.

En el norte de Francia, de Inglaterra y de Alemania, el viento del Sudoeste es el que domina; en el Mediodía de Francia, la dirección de los vientos se inclina bastante hácia el Norte; el viento del Norte predomina en España y en Italia.

H. B.

pero y castigo á la justicia; el que no des-cansa ni un momento en pedir, en las formas que puede, que se envíen delegados para suspender Ayuntamientos modelos, como el de Perelló, y denuncia con falsedades y mentiras las administraciones de otros que le conviene atro ellar, sirviendo de comparsa *ilustrado* á sus eternos adversarios los *bos-chistas*, y por último, el que consiente todo linaje de arbitrariedades, aconseja todo género de abusos y ordena los mayores atropellos á las leyes divinas y humanas en el Ayuntamiento de Tortosa y reclama en todos los tonos y empleando todos los medios, de las autoridades civiles y judiciales, que sirvan sus concupiscencias contra corporaciones que son verdadero modelo de Administración comparándolas con la del Municipio de Tortosa.

Estos son los hechos y ese es el hombre, Sr. Ministro de Gracia y Justicia; y será conveniente á la salud pública que con los antecedentes que pueda obtener de unos y de otros, forme exacto juicio de todo y ordene á sus subordinados que desinfecten á este desgraciado país, librándole de la *idemia gonzalista*, cabeza de... todas las persecuciones injustas que se han cometido y se cometen en esta comarca.

Nada tendríamos que añadir á las razonadas manifestaciones del colega fusionista, si no creyéramos que por encima de todas las conveniencias políticas habia una razon poderosa de justicia y de humanidad que se impone á todos.

Los motivos bajos, ruines, que informan las censuras del diputado por Tortosa, quedan ya expuestas de un modo claro y elocuente; pero en el sumario de la causa que se ha seguido, primero por un juez especial y luego por el de Tortosa, se ha evidenciado de un modo claro y concreto la responsabilidad que alcanza á don Teodoro Gonzalez por los delitos que tuvieron lugar el dia de su elección. Y que está suficientemente probada su culpabilidad lo demuestra: primero, las numerosas declaraciones (mas de **cincuenta**) que aseveraron la denuncia, y luego el hecho de que el juez rechazase una tercera lista de testigos que habian de contribuir á probar dicha culpabilidad.

Y si es así, si, en efecto, como creemos nosotros y cree Tortosa toda, es culpable... ¿por qué no se le procesa? ¿Por qué se da por concluso el sumario sin tratar de esclarecer siquiera este hecho, que habia de cambiar por completo el rumbo del mismo? ¿Es que ante la ley es de diferente condición un diputado á Cortes que un modesto empleado del Ayuntamiento?

Se dice y se asegura de público, y algunos hechos así lo demuestran, que el sumario se ha instruido bajo la influencia del terror; que algunos procesamientos se dictaron por la presión del caciquismo, y hasta que algun auto de libertad provisional se revocó por exigencias del cacique, todo lo cual puede quizás comprobarse con un análisis detenido y razonado del sumario...; y si esto fuese así, ¿no es motivo suficiente para que se procurara encauzar dicho sumario, atendiendo, mas que á las imposiciones del caciquismo *gonzalista*, á las exigencias de la verdad, de la razon y de la justicia?

Hasta ahora, si se ha torcido la vara de la justicia, ha sido en beneficio de D. Teodoro Gonzalez y de su familia; y si se ha faltado á la ley, ha sido para evitar á nuestro diputado un proceso, por tan graves motivos, que ni para ampararle hubiera servi-

do la inmunidad de que le inviste su cargo: Pero llega á tal extremo su impudencia y raya tan alto el escándalo, que ni el digno Fiscal de S. M., ni la Audiencia Provincial, ni el Ministro de Gracia y Justicia, pueden ya permitirlo ni tolerarlo, y, para garantía de todos los ciudadanos, es indispensable que la ley y la justicia sean iguales para todos y que con un mismo rasero se mida al diputado á Cortes D. Teodoro Gonzalez, como al último empleado de consumos.

Z.

## A VUELA PLUMA

**Los pobres labradores,** que en vano esperan el PASO GRATIS anunciado con bombo y platillos por nuestro *diputado consumero*, se quejan amargamente de lo deficiente que resulta el servicio del Puente volante, confiado únicamente á dos individuos, que, por mas que se multipliquen, es imposible que puedan atender á todas las necesidades del mismo.

Esperamos que por quien corresponda se subsanará la falta, dotando al puente volante del personal necesario, ya que eso y mucho mas merece nuestra sufrida clase agrícola, tan desamparada por quien tantos ofrecimientos la hizo en la oposición.

**Los efectos timbrados** que han de quedar fuera de circulación, por virtud de la nueva ley del Timbre y que podrán canjearse el próximo mes de Abril, son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 5.<sup>a</sup> á 13.<sup>a</sup> inclusive; id. id. judicial, clases 7.<sup>a</sup> á 13.<sup>a</sup> inclusive; pagarés de bienes desamortizados; contratos de inquilinato; pagarés del comercio; timbres móviles, clases 5.<sup>a</sup> á 13.<sup>a</sup> inclusive; letras de cambio; libranzas á la orden; licencias de uso de armas, caza y pesca, en poder de expendedores; pólizas de Bolsa para operaciones al contado y vendís; id. para operaciones á plazos; id. para préstamos sobre efectos públicos, y timbres del recargo transitorio de guerra.

**Procedente de Tarragona,** llegó ayer á esta ciudad, desde donde se dirigió á sus posesiones de Bitem, nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Vendrell, don Isidro Gassol Civit.

El Sr. Gassol regresará probablemente hoy á Barcelona.

**Escriben de Barcelona** con fecha del juéves último:

«Esta mañana á primera hora se han reunido todos los cargadores del puerto declarándose en huelga y tomando el acuerdo de no permitir que nadie se acerque á descargar.

Los huelguistas han visto que habian cargado un carro de carbón y por la fuerza ha sido descargado.

En vista de que la huelga iba tomando mal cariz el Gobernador ha ordenado que una sección de la Guardia civil dispersara á los huelguistas.

El teniente de la Guardia civil ha hecho sacar los sables á los guardias, diciendo que si no obedecían se veria precisado á emplear la fuerza. En vista de que no hacían caso, ha mandado cargar los mausers y apuntar, pero los huelguistas tampoco han cedido en su actitud de protesta.

# LA JUSTICIA EN TORTOSA

Nadie menos indicado que D. Teodoro Gonzalez para dirigir cargos y censuras á la administración de justicia, pues solo á una lenidad inexplicable y á consideraciones políticas á que no debieron atender jamás los tribunales, se debe el que no esté procesado el diputado por Tortosa, como lo están por otros motivos sus hermanos D. José y D. Julio; los dos ex-alcaldes de nuestra ciudad; pero como no ostenta otro lema que la osadía y la imprudencia; de ahí que, como ayer atacaba á la Audiencia y recusaba al juez especial de la causa incoada con motivo de los sucesos que motivaron su elección, hoy censure y ataque al juez de Tortosa, si éste no ha querido complacerle en sus genialidades y caprichos, ó con estos ataques ha creído imponerse á la Audiencia, ó quizás ha tratado de neutralizar el mal efecto de recientes fracasos.

Pero antes de continuar y exponer nuestra opinión acerca de los desplantes del Sr. Gonzalez en el Congreso, para que se vea que en juzgar al diputado por Tortosa y apreciar los bastardos móviles de su conducta coincidimos amigos y adversarios, liberales y conservadores, volvemos á reproducir algunos párrafos de un extenso artículo que, con igual epígrafe que el nuestro, publica el periódico fusionista *El Nuevo Diario*, órgano del Excmo. Sr. Marqués de Mariano:

«Imprime tal variedad el Sr. Gonzalez á sus denuncias parlamentarias, que nos obliga á ser prolijos, cuando deseábamos ser parcos en la refutación de sus invenciones.

Habla, á su manera, de los sucesos del dia 16 de Abril, y olvida que merced á nuestras constantes y enérgicas escitaciones, y sin tener en cuenta para nada la personalidad del Sr. Juez de instrucción de Tortosa, y si solo la gravedad de los hechos, se concedió que formase el sumario un Juez especial, que fué del agrado del Sr. Gonzalez, hasta que algunas declaraciones no fueron muy favorables á la intervención del cacique máximo en aquellos sucesos, al decir del rumor público. Llegado este momento, se formuló la recusación del Juez especial, que ha sido denegada y de cuya denegación podrá nacer un sustancioso

proceso, y hoy se persigue al Juez propietario, quizás por idéntico motivo.

Ya nos tiene acostumbrados el Sr. Gonzalez á estos procedimientos.

Los jueces, los fiscales, los magistrados, todos, todos son prevaricadores, son malvados, son indignos de administrar justicia, cuando esta justicia no se pone al servicio de sus ruindades y de su ridícula soberbia.

¿Por qué comenzó la persecución y la saña contra el Juez Sr. Vallejo? Porque tramitó la denuncia que hizo el Ayuntamiento de Tortosa, instruyendo sumario, del cual resultaron procesados con auto de prisión los hermanos del hoy diputado á Cortes Sr. Gonzalez, y solo á los ruegos, súplicas y lloros del caciquillo conservador, sin adjetivo, á San Alberto... Bosch, fueron puestos en libertad provisional, continuando la causa paralizada, quizás por sobradas pruebas de la «inocencia» de los procesados. Con motivo de esta causa es curioso repasar la colección de *La Verdad*, que seguramente no llevará al Congreso el famoso denunciador, para robustecer su amor, su consideración y su respeto al fiscal Sr. Greus y á la Audiencia de Tarragona.

Para el mayor de los Gonzalez, no hay juez, ni fiscal, ni magistrado que no sea venal y prevaricador, como deje de ajustar su conducta á las mezquindades que le adornan ó á las venganzas rabiosas que reclaman sus necesidades de mantenerse en su olímpica región de mand. Es prevaricador el actual juez de Tortosa, y lo son, segun él, los antecesores de éste; y lo es D. Vicente Greus y el Sr. Gomez, Magistrado de la Audiencia de Tarragona: lo es la sala en pleno, y no satisfecho con dirigir tamañas injurias á estos funcionarios, al amparo de «algun difunto» autor de los escritos de *La Verdad* ó de la inmunidad de Diputado, en la época en que se instrua el sumario á sus hermanos todo fueron recusaciones, al extremo de que no quedaban jueces municipales en Tortosa que pudieran incorporarse de aquellas actuaciones que eran su constante pesadilla.

Pero ¿á qué cansarnos?

En Madrid, como en todas partes de esta comarca, se conoce al Sr. Gonzalez y están convencidos de que no tiene autoridad alguna para pedir justicia, y que es incapaz de sentirla ni practicarla; el que no predica jamás con el ejemplo en materia de rectitud de conciencia; el que ofrece amparos y protecciones en la oposición para convertirlas en persecuciones al llegar al poder; el que denuncia ante la administración pública y judicial exacciones ilegales de impuestos para que se proceda contra Ayuntamientos que califica de ladrones, y cae en los mismos vicios y comete las mismas ilegales exacciones que aquellos contra los que pedía am-

El teniente de la Guardia civil se ha retirado por no hacer fuego contra los amotinados.

La conducta del teniente ha sido en toda Barcelona muy alogiada, pues á no ser por la prudencia de que se ha revestido, hoy en Barcelona hubiéranse desarrollado escenas sangrientas.»

**Varios vecinos de el arrabal de Jesús** nos han denunciado que en el estanco allí existente se ha adoptado por lo visto aquello de la *ley de castas*, de que hablamos días atrás, pues mientras á nuestros amigos se les dice que se han agotado las existencias, á los amigos del cacique, sobre todo si son concejales, se les proporciona todo el tabaco que desean.

Trasladamos la denuncia al representante de la Compañía Arrendataria en ésta, seguros de que impondrá un correctivo al estanquero de Jesús si, como suponemos, resulta cierta la denuncia.

**El juzgado de instrucción** de Vinaroz hace saber que, hallándose vacante el cargo de Juez municipal de la villa de Benicarló, en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 10 de Agosto del año último, se anuncia para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en la *Gaceta de Madrid*, puedan solicitar dicho cargo los excedentes de la carrera judicial y Fisco de Ultramar, y que pasado dicho término se dará al expediente el curso que corresponde.

**En la Ley del Timbre**, que últimamente ha visto la luz en la *Gaceta*, figura una reforma, de la que no se había hablado hasta ahora, y que está siendo muy comentada.

Consiste en que, en lo sucesivo, los telegramas no se pagarán en sellos como hasta ahora, sino que deberán escribirse y entregarse en unas hojas especiales de papel timbrado de á peseta ó de dos reales cada uno, según sea la tasa que al despacho corresponda.

**Las observaciones meteorológicas** que publicamos hoy han sido practicadas por los jóvenes alumnos del colegio de D. Rafael Vilás, Juan Raga y Mortimer Bellaubí.

**El Casino Español de Cienfuegos** ha dirigido una circular á los españoles residentes en Cuba, recordándoles que el 11 de Abril es el último día autorizado por la ley para que los hijos de España puedan inscribirse en los consulados españoles, conservando su nacionalidad, ó bien renunciar á ella, prefiriendo la norteamericana.

El documento, inspirado en el más puro patriotismo, aconseja á nuestros compatriotas den una nueva prueba de amor hacia la madre patria, merecedora hoy más que nunca del cariño y consideración de sus hijos, para lo cual es necesario la conservación de la nacionalidad española.

**Próxima la festividad del Domingo de Ramos**, en el establecimiento de D. José Piñol,—calle del Angel, n.º 5,—se han recibido gran número de palmas naturales procedentes de los campos de Elche, de las que ha expedido ya gran cantidad entre los Ayuntamientos de algunos pueblos comarcanos.

**Hace pocos días fué detenido** en Vendrell, por el teniente de carabineros de aquel puesto, un individuo que se presentó á un herrero de aquella villa para que le limase unas esposas que llevaba puestas.

Supónese que el referido individuo es algún preso fugado.

**Continúa la temperatura** en descenso, el viento soplando con fuerza inusitada y los vecinos de esta ciudad imposibilitados de dar un paso por nuestras calles sin quedar medio ciegos por las nubes de polvo que levanta el N. O.

Las cubas de riego deben guardarse seguramente para cuando cese el viento y ya no sean por lo tanto necesarias.

**Con el 20 por 100**, según ley que ha publicado recientemente la *Gaceta*, se grava los billetes, mercancías y partidas de dinero que se manden por ferro-carril.

Es decir, que se nos quita un impuesto y se fija otro.

Para Villaverde hay que pagar más que para Getafe.

¿Y el homónimo pagará mucho de este impuesto?

¡Quién fuera ministro!

**Dice el «Noticiera Universal»**, de Barcelona:

«Parece que va tomando cuerpo lo de las ligas contra la Arrendataria de Tabacos.

Sabemos de alguna cuyos individuos han suscrito un documento por el cual se obligan á no fumar, y á que abone en fondo una cantidad en caso de incumplimiento del compromiso, destinándose lo que se recaude á fines benéficos.»

**La elevación de los precios** del tabaco y la mala calidad del mismo, así como los constantes abusos de las Compañías arrendatarias de tabacos y cerillas, están dando motivos á innumerables protestas en toda España. En Castellón, la popular sociedad Casino Artesanos está proyectando un *mitin* de protesta en el mismo sentido, que, según se dice, se celebrará en la noche del próximo lunes.

**Ayer debió verse en la** sección segunda de la Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de Gandesa, por disparo y lesiones, contra Antonio Daudé, siendo ponente el Sr. Soler, letrado el señor Batlle y procurador el señor Peñarrubia.

**Ha llegado á la Coruña**, á bordo del vapor *Navarra*, procedente de Méjico, el aplaudido matador de toros Fuentes.

El domingo toreará en la plaza de Madrid, junto con el *Algabeño*, seis reses de Veragua.

**En virtud de denuncia**, ha sido detenido por la Guardia civil de esta comandancia, un sugeto acusado de haberse apoderado de tres sacos de algarrobas depositadas en el muelle de la estación de los ferro-carriles del Norte.

El detenido, en cuyo poder se encontraron 3'40 pesetas, ha sido puesto á disposición del Juzgado.

**Hoy se procederá al recuento** de las existencias en el almacén de la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos y en las expendedorías de esta ciudad.

**La Sociedad Colombiña** de Barcelona verificó el día 26 del corriente la suelta de Caspe, última de los viajes de educación y preliminar de los concursos que empezarán á Puebla de Híjar (228 kilómetros), cuya entrega es el 3 de Abril próximo.

Concurrieron á Caspe (185 kilómetros), 753 palomas, y á pesar del mal tiempo, pues fué uno de los días peores para suelta, el número de pérdidas fué relativamente exiguo.

**Aclarando las dudas** que se han suscitado con motivo del impuesto de 20 por 100 sobre el precio de trasportes de viajeros, consionaremos que, como ya antes el impuesto era de 18 por 100 sobre los billetes ordinarios y de 9 sobre y 10 por 100, resulta que el recargo es de 2 por 100 para los billetes ordinarios y de 1 para los circulares.

**En virtud de oposición**, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Miravet D.ª Maria Ventura Pedrol Castellá, con el haber anual de 825 pesetas y demás emolumentos.

**Para curar las enfermedades** del estómago é intestino, no hay como el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* según todos los médicos.

### Audiencia Provincial

Presidido por el Sr. Oiz, constituyóse anteayer el tribunal de la sección segunda, representando al Ministerio público el abogado fiscal señor Lardies.

Se vió en juicio oral una causa contra un mozo de Batea, procesado por el delito de disparo de arma de fuego, hecho que tuvo lugar en la referida villa en la noche del 23 de Julio del año último en ocasión de cuestionar varios jóvenes del pueblo.

Practicada la prueba testifical y dada por reproducida la documental, el Sr. Lardies retiró la acusación por estimar que solo constituía una falta el hecho de autos, del que debe entender el Juzgado municipal.

Defendía al procesado el letrado señor Valls y le representaba el procurador Sr. Martí.

### Teatro Principal

El *debut* de la compañía Casnell tuvo lugar, según estaba anunciado, el juéves por la noche.

Verdaderamente resulta notable la *troupe*, y dignos de admirar los trabajos presentados por los artistas. Tanto el ilusionista M. Infante, como la estrella aérea Srta. Virginia y el contorsionista M. Romeu, fueron aplaudidos con entusiasmo. Los ciclistas Sr. Arisó y simpática Mihnelina presentaron arriesgados ejercicios, demostrando tener dignamente adquirida la fama que les precede. El último número del programa fué desempeñado por los hermanos Casnell, verdaderamente excéntricos musicales. Sus creaciones, originales en grado sumo, sorprendentes sus tra-

bajos y aplaudidos en modo entusiasta, tanto fueron del agrado del público, que tuvieron que repetirse varias veces.

Un aplauso, pues, á los artistas todos y esperamos noches sucesivas para poder admirar y aplaudir nuevos trabajos.

## Correo Madrid

29 de Marzo de 1900.

## Varias noticias

El señor Dato ha enviado instrucciones á los gobernadores de provincias para que prohiban las manifestaciones públicas contra los presupuestos.

—En el Círculo Mercantil ha asistido esta noche gran concurrencia para cambiar impresiones con los señores Paraiso y Costa.

Entre los concurrentes reinaba alguna excitación.

El señor Romero Robledo ha presentado hasta ahora 22 enmiendas al proyecto de alcoholes con objeto de obstruir la discusión.

## Del Transvaal

Un despacho de Mafeking fechado del 19 del actual, que publica la prensa de la mañana, dice que los boers que asedian aquella plaza se concentran hacia el Norte con el evidente propósito de detener á la columna del coronel Plumer en su marcha é impedir que avance á socorrer á los sitiados. La situación de éstos es cada día más crítica.

Témese que la necesidad de hacer durar las provisiones lo más que sea posible obligue á reducir la ración mucho más de lo que lo está hoy.

Los periódicos de París y de Londres publican telegramas dando cuenta de la impresión dolorosa que ha producido entre los elementos que simpatizan con los boers la noticia del general Joubert.

Generalmente, todos los periódicos y todas las opiniones coinciden en los méritos que distinguían al generalísimo de los boers.

Se cree, sin embargo, que esto no alterará la marcha de la guerra, es decir, que será sustituido por el general Botha y que la lucha seguirá por mucho tiempo.

*The World* publica en la edición de esta mañana una interview que ha celebrado su corresponsal en el Transvaal con Mr. Kruger.

La noticia ha sido transmitida por correo desde Pretoria al periódico yankee.

Añadió el Presidente del Transvaal:

«Tan cierto como existe un Dios justiciero, es que la bandera del Transvaal quedará victoriosa, sea dentro de un mes, sea dentro un período más largo de tiempo.»

## La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa, el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *catáforésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacéa, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## CLINICA DENTAL del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *níquel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastes, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

*Mento-Piretrina*.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

*Coralina*.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

## D. Juan Bautista Borrás Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

## MÉDICO-OCULISTA D. Vicente Rodriguez SANTA BÁRBARA

## HOTEL UNIVERSAL DE SALETA Y MALÉ 20, SAN PABLO, 20 (frente al Gran teatro del Liceo) BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

## SALVACION DE LOS NIÑOS

## Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	75000
1	Premio á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
2	Premios á Marcos	20000
26	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
106	Premios á Marcos	3000
206	Premios á Marcos	2000
812	Premios á Marcos	1000
1518	Premios á Marcos	400
36952	Premios á Marcos	155
19490	Premios á Marcos	300
200, 134, 104, 100,		
73, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, ascende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos los valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, esten lidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900.

Valentin y Cia.  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## COLEGIO "LEON XIII"

de 1.º y 2.º enseñanza y carrera de facultad

Claudio Cello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo más del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustre sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Santa Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y á alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pétre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

Taller de sillas de varias clases

DE

DOMINGO SERRES

GANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balancines, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

## Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.º

Tarragona

## Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.